San Lorenzo, 3 de diciembre de 2.020.-

**Señora:**

**Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA**
**Lic. Dámaris Ocampo Bykov**

**PRESENTE**

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada, en la **Contratación Directa Nº 34/2020 "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA – SEGUNDO LLAMADO - ID N° 386.123",** de fecha de apertura de sobres el uno de diciembre de dos mil veinte.

Las firmas oferentes que han sido invitadas bajo acuse de recibo son:

- ✓ **EL CORRAL S.A.**
- ✓ **COMPAÑÍA DE DESARROLLO GANADERO S.A. (CODEGA S.A.)**
- ✓ **ESTUDIO 3000 S.A.**
- ✓ **EL RODEO S.A.**
- ✓ **FERIA RURAL S.A.**

En efecto, al acto de recepción de sobres, se ha presentado la siguiente firma oferente:

- ✓ **FERIA RURAL S.A.**

Cabe mencionar que se ha procedido a la apertura de sobres con un solo oferente, teniendo en cuenta la fecha tope de envío de adjudicaciones por cierre de ejercicio, dispuesto según Resolución MH N° 347/2020 y Circular DNCP N° 20/2020, así también teniendo en cuenta que se trata del segundo llamado realizado bajo el mismo concepto, según procedimiento establecido en la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dicta: ***"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."***.

**Llevado a cabo el acto de apertura de sobre, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:**

| ITEM | DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL | FERIA RURAL S.A. |
|---|---|---|
| 1 | Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados. | CUMPLE |
| 2 | Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida. | CUMPLE |
| 3 | Documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica. | CUMPLE |
| 4 | Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. | CUMPLE |

C.P. Liliana Martínez C.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

Ana Carolina Brizuela
Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de la firma: **FERIA RURAL S.A.,** constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS FORMA PARTE DEL PRESENTE INFORME.

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

A continuación, se detalla el monto ofertado por la firma oferente:

| Oferente N° | MONTO TOTAL OFERTADO |
|---|---|
| 1. FERIA RURAL S.A. | Gs. 61.561.150.- |

Posteriormente se procede a realizar el análisis del precio ofertado por la firma **FERIA RURAL S.A.**, verificándose que no se encuentran por debajo del 25% (veinticinco por ciento) ni por encima del 15% (quince por ciento) del precio referencial; por tanto, no fue necesario solicitar la explicación detallada de la composición de su precio ofertado.

En cuanto al Margen de Preferencia no corresponde la aplicación en atención a que solo se ha presentado una sola firma oferente.

Seguidamente se procede a examinar en detalle la oferta presentada por la firma **FERIA RURAL S.A.**, analizando la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas, por lo que a fin de determinar si la firma en cuestión se halla calificada para ejecutar el contrato, se le ha solicitado nota mediante en fecha 2 de diciembre del cte., las siguientes documentaciones faltantes:

**FERIA RURAL S.A**

***e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación:***

*5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.* ***(**), Falta Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos de los socios y accionistas conforme establece la Ley 6355/19. Sujetos obligados, punto 2.***

***8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.***

*c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.* ***Falta C.I. de Víctor Raúl Yambay.***

***g.1Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:***

*2. Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de remates de ganado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.* ***Falta certificado de cumplimiento satisfactorio de por lo menos una de las facturas presentadas.***

**Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.**

La mencionada firma ha dado respuesta en tiempo con lo solicitado. Analizado en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se verifica que cumple a cabalidad con la experiencia requerida y con las exigencias legales y técnicas de la presente contratación.

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Jurídica

Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Administrativa de Contrataciones

Por lo tanto, analizada la oferta presentada, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar la **"CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA – SEGUNDO LLAMADO"**, solicitada por esta Contratación Directa, de la siguiente manera:

**A la firma FERIA RURAL S.A.**

| ITEM N° | DESCRIPCION | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|
| 1 | Servicios de remate | 61.561.150.- |

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

***C.P. Liliana Martínez***
***Jefa del Dpto. Administración de Contratos***

***C.P. Anna Carolina Brizuela***
***Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones***

# ANEXO

## e) Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

| | FERIA RURAL S.A. |
|---|---|
| 1. Formulario de Oferta | CUMPLE |
| 2. Garantía de Mantenimiento de Oferta | CUMPLE |
| 3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social | CUMPLE |
| 4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar | NO APLICA |
| 5. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. | CUMPLE |
| 6. Certificado de cumplimiento tributario. | CUMPLE |
| 7. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. | CUMPLE |

| | |
|---|---|
| **8.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.** | |
| a) Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes | |
| c) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | |
| **8.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.** | |
| a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. | CUMPLE |
| b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. | CUMPLE |
| c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. | CUMPLE |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas | CUMPLE |

Ana Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

C. P. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contratos
Dirección Operativa de Contrataciones

| | |
|---|---|
| de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | |
| **8.3. Oferentes en Consorcio.** | |
| a) Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Jurídicas. | |
| b) Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). | |
| c) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en:<br>i. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>ii. Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | |
| d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en:<br>I. Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o<br>II. Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | |

## g.1 Requisitos documentales para evaluar la Experiencia requerida:

| | |
|---|---|
| 1. Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único | CUMPLE |

Lic. Liliana Martínez G.
Jefa Dpto. de Administración de Contrataciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Anna Carolina Brizuela
Jefa Dpto. de Gestión de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

| | |
|---|---|
| de Contribuyentes que justifique la antigüedad requerida. | |
| 2. Copias de contratos y/o facturaciones en el servicio de remates de ganado, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2017, 2018 y 2019) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas | CUMPLE |

**h.1) Requisitos documentales para evaluar la capacidad técnica:**

| | |
|---|---|
| 1. Constancia de que los rematadores se encuentren registrados como rematadores públicos en la Corte Suprema de Justicia. | CUMPLE |

**j) Otros criterios que la Convocante requiera:**

| | |
|---|---|
| Nota dirigida a la Convocante, en carácter de Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales, miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (Cédula de Identidad) y cargo que ocupa en la empresa | CUMPLE |

*C.P. Liliana Martínez*
*Jefa del Dpto. Administración de Contratos*

*C.P. Anna Carolina Brizuela*
*Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones*

## Cuadro Comparativo de Ofertas

## CONTRATACION DIRECTA Nº 34/2020 - "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA - SEGUNDO LLAMADO"

| | | | | | | FERIA RURAL S.A. | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentac. | Cantidad | Marca | Proced. | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
| 1 | 80141705-9999 | Servicios de remate | Unidad | EVENTO | 1 | N/A | N/A | 61,561,150 | 61,561,150 |
| TOTAL | | | | | | | | | 61,561,150 |

C.P. ANNA CAROLINA BRIZUELA
JEFA DPTO. GESTION DE ADQUISICIONES

Codigo SICP: 1355
Institución: SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA
Adjudicado: FERIA RURAL S.A.

**Cuadro de Precios Adjudicados**

CONTRATACION DIRECTA N° 34/2020 - "CONTRATACIÓN DE EMPRESA REMATADORA - SEGUNDO LLAMADO"

| Ítem | Código Catálogo | Descripción del Bien | Marca | Proced. | Unidad de Medida | Presentación | Relacion de medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluído) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 80141705-9999 | Servicios de remate | N/A | N/A | Unidad | EVENTO | 1 | 1 | 61,561,150 | 61,561,150 |
| | | | | | | | | | | 61,561,150 |

**Imputar al siguiente rubro presupuestario:**

1.1.3.288.30.1.9 61,561,150
61,561,150

LIC. DAMARIS OCAMPO
DIRECTORA OPERATIVA DE CONTRATACIONES